

CAPITULO LXXXII. Como los Rebelados mudaron de proposito, en ir à Castilla, i bicieron nuevo ajuste, con el Almirante.

EN este medio tiempo, tardando las Caravelas tanto, i no queriendo embarcarse la maior parte de la Gente de Roldán, tomaron por motivo, para quedarse en la Tierra, la tardanga, hechando la culpa al Almirante, porque no las havia despachado; con la brevedad, que havia podido: Sabiendo esto el Almirante, escribió à Roldán, i Adriano, exortandoles con buenas razones, á cumplir lo capitulado, i á no desviarse de la obediencia: demás, que Carvajal, que estaba con ellos en Surana, hizo vna proceisa, ante vn Notario, llamado Francisco de Garai, que despues fué Governador de Panuco, i Jamaica, á los Rebelados, diciendo aceptasen los Navios, que embiaba el Almirante, proveidos de todo, i se embarcassen, segun los Capítulos: Pero ellos no quisieron aceptarlos; por lo qual á 25. de Abril los mando se volviesen à Santo Domingo, porque los hechaban à perder las Culebras, i la Gente, que traian padecia falta de bastimentos. No se les dió nada de esto à los Rebelados, antes se alegraron, i enforbervecieron bastante, viendo, que se hacia tanto caso de ellos; de suerte, que no solo no agradecieron la templança del Almirante, antes escrivieron, que él tenia la culpa de que se quedasen, porque queria vengarse de ellos, siendo este el motivo de embiar tarde las Caravelas, i en tan mal estado, que era imposible, que pudiesen llegar à Castilla; i que aunque faciesen buenas, i bien proveidas, traian consumidas las vituallas, sin que pudiesen bastar las que havian quedado para tan largo tiempo: i siendo esto cierto havian determinado esperar remedio de los Reyes Catolicos; con cuya respuesta se volvió Carvajal à Santo Domingo, por Tierra, i al tiempo de su partida; le dijo Roldán, que si el Almirante le embiaba otro Seguro, iria à ver-

le, por si podia hallarse medio de ajuste, que fuese à satisfaccion de ambos, como se lo escribió Carvajal al Almirante, desde Santo Domingo á 17. de Maio, i á 21. le respondió, agradeciendole los trabajos, que padecia por este negocio, i le embió el Seguro, que pedia, con vna Carta para Roldán, aunque breve, larga, i de eficaces sentencias, exortandole à la quietud, obediencia, i servicio de los Reyes Catolicos; i haviendole respondido el Almirante, volvió à escribirle mas dilatadamente, á 29. de Junio

El día 3. de Agosto, seis, ó siete de los Principales Rebelados, que estaban con el Almirante, le embieron otro Seguro, para que pudiese ir à tratar con su Señoria; pero porque la distancia era mucha, i conveniente, que el Almirante visitase la Tierra, resolvió ir con dos Caravelas al Puerto de Agua, en la misma Isla Española, al Poniente de Santo Domingo, para acercarse à la Provincia, en que estaban los Rebelados, de los quales vinieron muchos al dicho Puerto. Llegó el Almirante con sus Navios à él, casi à fin de Agosto, i empezó à tratar con los Principales, persuadiendoles à que depusiesen de su desventurado proposito, prometiendoles toda merced, i favor, lo qual dijeron harian, si el Almirante les concedia quatro cosas. La primera, que con los primeros Navios, que viniesen à Castilla, havia de embiar á 15. de ellos. La segunda, que à los que se quedasen en la Isla, havia de darles Casas, i Tierras, por su sueldo. La tercera, que publicase Vando de, que todo lo que havia sucedido en las turbaciones, procedia de testigos falsos, i culpa de algunos malignos. La quarta, que el Almirante nombrase nuevamente por Juez perpetuo à Roldán. Capitulado esto entre ellos, se volvió Roldán à Tierra, desde la Caravela del Almirante, i embió los Capítulos à su Gente, tan à su modo, que al fin de ellos decia, que si el Almirante faltase alguna cosa de ellos, seria licito hacerelos guardar por fuerza, ó por la via, que mejor les pareciese.

El Almirante, deseoso de ver el fin de tantas dificultades, i considerando, que sobre esta rebolucion havian pasado dos años, i que aumentaban-

dose, siempre permanecian en su rebelion; i viendo que algunos de los que estaban con él, se atrevian à juntar cuadrillas, i à conjurarse vnidos para andar por otras Tierras de la Isla, del mismo modo, que Roldán havia hecho, resolvió firmarlos, de qualquier modo, que fuesen, i dió dos Patentes; vna à Roldán, de Juez perpetuo; i otra, que contenia las cosas referidas, i demás de esto, todo lo que havia embiado antecedentemente concedido, cuya copia dejamos puesta arriba, i con efecto el Martes 5. de Noviembre empezó Roldán à ejercer su Jurisdiccion, i eligió por Juez del Bonaio, como le pertenecia, à Pedro Riquelme, con facultad de prender los Reos Criminales, excepto los de pena Capital, que havia de embiar à la Fortaleza de la Concepcion, para que Roldán los sentenciasse; i porque el Discipulo no tenia mejor intencion, que el Maestro, quiso luego fabricar vna Casa fuerte en el Bonaio; pero se lo estorbó Pedro de Arana, conociendo claramente, que era contra el servicio debido al Almirante.

CAPITULO LXXXIV. Como vuelto Ojeda del descubrimiento, ocasionó nuevos alborotos en la Española.

VOLviendo al hilo de nuestra Historia, digo, que compuestas à las cosas de Roldán, nombró el Almirante vn Capitan, con Gente, para que corriese la Isla, sofegando, i reduciendo los Indios al tributo, con orden de que estuviese sobreviivo, para que luego que sintiese alguna rebelion, ó tumulto de Christianos, ó señal de levantamiento de Indios, fuese prontamente à castigarle, i lo remediasse: Esto lo hizo con intencion de venirle à Castilla, i traer consigo al Prefecto, porque dificultosamente se olvidarian las cosas pasadas, si quedase en el Gobierno.

Estando disponiendo su partida, llegó à la Isla Alonso de Ojeda, que venia de descubrir, con quatro Navios, i porque semejantes hombres navegan à la ventura, entró à 5. de Septiembre de 1499. en el Puerto, que llaman los Christianos del Brasil,

i los Indios *Tachimo*; con intencion de cargar en él, de Brasil, i Indios, i en tanto que esperaba hacer tales cosas, se entregó à hacer mal, i para mostrar, que era miembro del Obispo Fonseca, que hemos dicho, solicitaba levantar otro nuevo tumulto, publicando, que la Reina Doña Isabel estaba cercana à morir, i que faltando, no havia quien favoreciese al Almirante, i que en su perjuicio haria él quanto quisiese, por ser verdadero, i cierto servidor del dicho Obispo, su Enemigo.

Con esta fama, i engaño, empezó à escribir à algunos, que aun no se havian sofegado, de las turbaciones pasadas, i à tener inteligencias con ellos, pero sabiendo Roldán sus obras, i mala intencion, fué contra él con 26. hombres de orden del Almirante, à impedir el daño, que pensaba; i à 29. de Septiembre, estando à legua i media de él, supo que se hallaba con 15. hombres en la Tierra de vn Cacique llamado *Aniguaiagua*, haciendo Pan, i Vizcocho, con cuyo aviso, caminó aquella noche, para cogerle de improvizo; pero entendiendo Ojeda, que Roldán le seguia haciendo de el Ladron fiero, viendo, que no le podia resistir, fué à encontrarle, diciendo, que la gran necesidad de Bastimentos, que tenia, le havia llevado à aquel lugar, para proveerse de ellos, como en Tierra de los Reyes, sus Señores, sin intencion de hacer mal à nadie, i dandole cuenta de su Viaje, dijo, que venia de descubrir por la Costa de Paria, al Occidente, 600 leguas, donde havia hallado Gente, que peleaba con los Christianos, con igual partido, i que le havian herido 20. hombres; por lo qual no pudo valerse de las riqueças de la Tierra, en que havia hallado Ciervos, Conejos, Pielas, i Garras de Tigeres, i Guanines, que mostró à Roldán, en las Caravelas, asegurandole querer ir luego à Santo Domingo, à dar cuenta de todo al Almirante, que entonces estaba con gran cuidado, por haverle escrito Pedro de Arana, que Riquelme, Juez del Bonaio, por Roldán, lo color de hacer vna Casa, para sus Ganados, havia elegido vn Montecillo fuerte, para hacer desde él, con poca Gente, quanto mal pudiese, i que él se havia puesto à estorvarlo, sobre que havia hecho

causa Riquelme, con Festigos, i embiádo al Almirante, quejanlose de la fuerza, que le hacia Arana, i suplicándole, la remediasse, para que no huviese algun desorden entre ellos; por que aunque el Almirante, conoçie se, que no estaban del todo sossegados; sus pensamientos, le pareció bastaba mantener la Ospecha, no defendiéndose de estar sobreauido, creyendo, que seria bastante remediar el manifesto error de Ojeda, sin fomentár, el que con la difimulacion debía tolerarle.

Procediendo Ojeda en su mal proposito, en el mes de Febrero del año de 1500. precedida licencia de Roldán, se fué con sus Navios á Suraña, donde vivian muchos de los que se havian Rebelado, siendo la avaricia, i la vtilidad, el camino mas cierto para incitar á todo mal: empezó á publicar, entre aquella Gente, que los Reyes Católicos, le havian hecho Consejero del Almirante, con Carvajal, para que no le dexasen hacer cosa, que no les pareciese ser del Real servicio, i que vna de las cosas, que le havian mandado á hacer, que le pagase en dinero de contado, á todos los que estaban sirviendo al Rei, en la Isla, i que pues el Almirante no era tan discreto, que se moviese á hacer esto, ofrecia ir á Santo Domingo con ellos, i preciarle á que los pagase, i si les pareciese, despues hecharle de la Isla vivo, ó muerto; por que no debian, fiarse del ajuste, ni de la palabra, que los havia dado, pues no la mantendria, sino en quanto no pudiese mas.

Con esta oferta resolvieron muchos seguirle, i con su favor, i ayuda, dió vna noche en los que no quisieron admitirla, i hubo muertos, i heridos de ambas partes; i porque tenían por cierto, que reducido Roldán al servicio del Almirante, no entraria en la nueva conjuracion, determinaron prenderle de improviso, mas sabiendo solo Roldán, fué con bastante Gente adonde estaba Ojeda, para remediar sus desordenes, ó castigarle, segun le pareciese convenia; mas Ojeda no le esperó, antes, de miedo, se retiró á sus Navios, i Roldán desderró de Tierra, i el otro desde la Mar, tratában del sitio, donde havian de avocarse, dudando cada vno de ponerse debajo de la mano, del otro.

Viendo Roldán, que Ojeda no

se fiaba de él, le ofreció ir á hablarle á sus Navios, i para ello, le embió, á pedir la Barca, que se le embió con buena guardia, i habiéndole recibido en ella, á Roldán, con seis, ó siete de los suyos, quando estaban mas seguros, cargaron sobre los de Ojeda, Roldán, i los suyos, con las Espadas desnudas, i matando á algunos, i hiriendo á otros, se apoderaron de la Barca, i se volvieron con ella á Tierra, no dexándole á Ojeda, sino vn Batel; para servicio de los Navios, en el qual vino á abocarse con Roldán, i escusándose de sus excesos, restituió algunos hombres, que havia tomado por fuerza, para que le restituisen la Barca, con su Gente, diciendo, que si no se restituia, perecerian todos, i los Navios, por notener otra con que Governarlos: Roldán se le volvió, porque no tuviese motivo de quejarle, ni dijese, que por su causa se perdia, romando primero seguridad, i promesa, de que dentro de cierto tiempo, saldria de la Española: i así se vió precisado á hacerlo, por la buena guardia, que puso en Tierra Roldán.

Es dificultoso desarraigár la cigaña, sin que vuelva á nacer, así la Gente mal habituada, volvió á caer en sus errores, como sucedió á vna parte de los Rebelados, pocos dias despues, que Ojeda havia partido; pues hallándose vn D. Fernando de Guevara, como sedicioso, en desgracia del Almirante, i juntándose con Ojeda, por sus delitos, con gran aborrecimiento á Roldán, porque le havia impedido casarse con vna hija de Canua, que era la Principal Reina de Suraña, empezó á juntar muchos Conjurados, para prenderle, i sucederle en hacer mal, i incitó, especialmente á Adriano, vno de los Principales, con otros dos hombres de mala vida, los quales á mediado de Junio del año de 1500. dispusieron la prison, ó la muerte de Roldán; pero siendo este moi advertido, despues que supo el Tratado, se portó tan bien, que prendió á Don Fernando, i á Adriano, i á los Principales de su quadrilla, i avisó al Almirante lo que pasaba, pidiéndole dijese lo que havia de hacer de los presos, el qual le respondió, que pues sin motivo havian intentado alterar la Tierra, hicie-

se justicia correspondiente á sus delitos, segun disponian las Leies; pues sino se daba algun castigo, seria destruirlo todo. Luego lo puso el Juez en execucion, i hecha la Causa contra ellos, mandó a horcar á Adriano, como Autor, i Principal cabeça de la Conjuracion; desterró á otros, segun sus delitos, i dejó en la prison á Don Fernando, hasta que á 13 de Junio, se le entregó, con otros presos, á Gonçalo Blanco, para que los llevase á la Vega, donde estaba el Almirante.

Este castigo sossegó la Tierra, i los Indios volvieron á la obediencia, i servicio de los Christianos, i se descubrieron tantas Minas de Oro, que los Castellanos dejaban el sueldo Real, i se retiraban de el servicio, tratando de vivir por si, aplicándose á sacar Oro, industriosamente á su costa, dando al Rei la tercera parte de lo que hallaban. Tanto creció la aplicacion, que hubo persona, que recogió en vna dia, cinco Marcos de Granos de Oro, bastante gruesos, entre los quales hubo vno, que pesó 196. ducados. Los Indios estaban obedientes, con gran miedo del Almirante, tan deseosos de contentarle, que pensando que le hacian algun servicio, se hacian Christianos voluntariamente; i si algun Indio Principal tenia que parecer ante él, procuraba venir vestido: por lo qual, i para maior quietud, determinó el Almirante visitar la Isla por su persona; i el Miercoles 20 de Febrero de 1499. partió con el Prefecto, de Santo Domingo, i llegaron á la Isabela á 19. de Março, de donde salieron á 5. de Abril, i llegaron á la Concepcion, el Martes siguiente, desde donde partió el Prefecto á Suraña, el Viernes 7. de Junio.

El dia despues de Navidad de 1499. haviendome dejado todos, fui embestido con guerra de los Indios, i de los malos Christianos, i llegué á tanto estremo, que por huir la muerte, dejandolo todo, me meti en el Mar, en vna Caravela pequeña: entonces me socorrió Nuestro Señor, diciendome. *O hombre de poca Fé, no tengas miedo Yo soy*, i así derramé mis Enemigos, i me mostró como podia llenar mis ofertas: O infeliz pecador, Yo, que lo hacia pender todo de la esperanza del Mundo,

A 3. de Febrero de 1500. determinaba el Almirante ir á Sancto Domingo, con animo de apereibirse; para volver á Castilla, á dar cuenta de todo á los Reyes Católicos.

CAPITULO LXXXV. Como por informaciones falsas, i fingidas quejas, de algunos, embiaron los Reyes Católicos, vn Juez á las Indias, para saber lo que pasaba.

EN tanto, que las referidas turbaciones sucedian, como se ha dicho, muchos de los Rebelados, con Cartas desde la Española, i otros, que se havian buuelto á Castilla, no dejaban de presentar informaciones falsas á los Reyes Católicos, i á los de su Consejo, contra el Almirante, i sus Hermanos; diciendo, que eran muy crueles, incapaces para aquel Gobierno, así por ser Estrangeros, i Vitramontanos, como porque en ningun tiempo se havian visto en estado de Governar Gente honrada; afirmando, que si sus Alteças, no ponian remedio, fucederia la vltima destruccion de aquellos Países, los quales quando no fuese destruidos por su perversa Administracion, el mismo Almirante, se rebelaria, i haria liga con algun Principe, que le ayudase, pretendiendo, que todo fuese suyo; por haver sido descubierta con su industria, i trabajo, i para salir con este intento, escondia las Riqueças, i no permitia, que los Indios sirviesen á los Christianos, ni se convirtiesen á la Fé; por que acariciandolos, esperaba tenerlos de su parte, para hacer todo quanto fuese contra el servicio de sus Alteças. Procedian estos, i otros semejantes, en estas calumnias con tan grande importunacion á los Reyes, diciendo mal del Almirante, i lamentándose de que havia muchos años, que no pagaba sueldos, que daban que decir á todos los que entonces estaban en la Corte: Era de tal manera, que estando Yo en Granada, quando murió el Serenísimo Principe Don Miguel, mas de 50. de ellos como hombres sin verguença, comparamos vna gran cantidad de Vbas,

i se metieron en el Patio de la Alambra, dando grandes gritos; diciendo, que sus Altezas, i el Almirante, los hacian pasar la Vida de aquella forma, por la mala paga, i otras muchas deshonestidades, è indecencias, que repetian: Tanta era su desvergüenza, que quando el Rei Catolico salia, le rodeaban todos, i le cogian en medio, diciendo: *Paga, paga; i si acaso Yo, i mi Hermano, que eramos Pajes de la Serenissima Reina, pasabamos por donde estaban, levantaban el grito hasta los Cielos, diciendo: Mirad los hijos del Almirante, de los Mosquitillos de aquel, que ha hallado Tieras de vanidad, i engaño, para sepulcro, i miseria de los Hidalgos Castellanos; añadiendo otras muchas injurias, por lo qual escusabamos pasar por delante de ellos.*

Siendo tanras sus quejas, i las importunaciones, que hacian à los Privados del Rei, determinò embiar vn Juez à la Española, para que se informase de todas las cosas referidas, mandandole, que si hallase culpado al Almirante, segun las quejas expresadas, le embiate à Castilla, i quedase èl, en el Gobierno. El Perquisidor, que para este efecto embiaron los Reies Catolicos, fuè vn Francisco de Bobadilla, Comendador del Orden de Calatrava, muy pobre, para lo qual se le diò bastante i copiosa comision, en Madrid à 21. de Maio del año de 1499. llevaba firmas del Rei, en blanco, para llenarlas a quien le pareciese, en la Española, que le diesen todo favor, i auxilio. Con este Despacho llegó à Santo Domingo à fin de Agosto del año de 1500. quando el Almirante estaba dando orden en las cosas de aquella Provincia, donde el Perfecto havia sido embestido por los Rebelados, i donde estaba maior numero de Indios, i de mejor calidad, i ragon, que todos los demás de la Isla: de manera, que no hallando Bobadilla, quando llegó, persona à quien tener respeto, lo primero que hizo, fuè entrarle à vivir en el Palacio del Almirante, i servirle, i apoderarse de todo lo que havia en èl, como si le hubiera tocado por legitima sucesion, i herencia, i recogiendo, i favoreciendo despues à todos los que hallò de los Rebelados, i à otros muchos, que aborrecian al Almirante,

se declaró al punto por Governador, i para adquirir la gracia del Pueblo, hechò Vando, haciendo francos à todos por 20 años, i embió à protestar el Almirante, que sin dilacion alguna, viniese donde èl estaba, que convenia al servicio del Rei; i en confirmacion de ello, le embió con Frai Juan de la Sera, vna Carta à fiere de Septiembre del tenor siguiente.

Don Christoval Colón, nuestro Almirante del Mar Oceano, hemos mandado al Comendador Francisco de Bobadilla, Portador de esta, que os diga algunas cosas de nuestra parte: por lo qual os rogamos le deis fee, i credito, i obediencia. Dada en Madrid, à 21. de Maio del año de 1499. Yo el Rei. Yo la Reina. Por mandado de sus Altezas, Miguel Perez de Almagar.

CAPITULO LXXXVI. Como el Almirante fuè preso, i embiado à Castilla, con grillos, juntamente, con sus Hermanos.

Luego que viò el Almirante la Carta de los Reies, fuè promptamente à Santo Domingo, donde ià estaba el dicho Juez, deseoso de mantenerse en el Gobierno, i sin tardanza alguna, ni informacion juridica, à primero de Octubre del año de 1500 le hizo poner preso en vn Navio, con su hermano Don Diego, i con grillos, i buena Guardia, mandando, debajo de gravissimas penas, que ninguno hablase de cosa que les perteneciese. Despues, como se dice de la Justicia de Pedro Grullo, empeço à formar Proceso contra ellos, recibiendo por testigos à los Rebelados, enemigos suyos, i favoreciendo, i incitando publicamente à los que venian à decir mal de èl, los quales deponian tantas maldades, i delitos, que seria mas que ciego, quien no conociese, que los dictaba la passion, sin alguna verdad, por lo qual los Reies Catolicos, no los quisieron recibir, arrepintiendose mucho de haver embiado aquel hombre, con semejante cargo, i no sin justa ragon, porque este Bobadilla destruiò la Isla, i gastò las Rentas, i tributos Reales, para que todos le ayudasen, publicando, que los Reies Catolicos no

querian otra cosa, que el Nombre del Dominio, i que todo el vril, fuese para sus Subditos; pero no por esto perdia nada de su parte, antes acompañandose con los mas ricos, i poderosos, daba à sus Indios para los servicios, con pacto de participar todo quanto ganasen con ellos, i vendia en publica almoneda las posesiones, i heredades, que el Almirante, havia adquirido à los Reies Catolicos, diciendo, que los Reies, no eran Labradores, ni Mercaderes, ni querian aquellas Tierras, para su utilidad, sino para lucro, i alivio de sus Vasallos: Con este pretexto vendia todo, procurando por otra parte que lo comprasen algunos de sus Compañeros, por dos tercios partes, menos de lo que valian, i aun haciendo estas cosas, no atendia à las de Justicia, ni à otro respecto, que ha hacerse rico, i ganar el afecto del Pueblo, porque aun tenia miedo, de que el Perfecto, que todavia no havia buuelto de Suraña, le impidiese, i que procurase con Armas librar al Almirante, como si en esto sus hermanos no huvieran tenido grande prudencia: por lo qual el Almirante, embió al punto à decir, que por servicio de los Reies Catolicos, i por no alborotar la Tierra, fuesen à èl, pacificamente, puesto, que llegados à Castilla alcançarian mas facilmente el castigo de tan raro sugeto, i el remedio del agravio, que les hacia; pero ni por esto dejó Bobadilla, de prenderle con sus hermanos, confintiendo, que los Malvados, i populares, dijessen mil injurias contra èl, por las Plaças, i que rocasen cuernos junto al Puerto, donde estaban embarcados, demás de muchos Libelos infamatorios, que estaban puestos en las esquinas: de modo, que aun que supo, que Diego Ortiz, Hospitalero, havia hecho, i leído vn Libelo, en la Plaça, no solo no le castigò, pero mostrò grande alegría de ello: por lo qual cada vno se ingeniaba adarle à conocer, por valiente en tales cosas; ni al tiempo de la partida del Almirante, temiendo, que se volviese à Tierra, nadando, dejó de decir al Piloto, llamado Andrés Martin, que se le entregase al Obispo Don Juan de Fonseca, para dar à entender, que con su favor, i Consejo ejecutaba todo aquello: bien que despues, estando en el Mar, conocida por

el Patron la malignidad de Bobadilla, quiso quitar los Grillos al Almirante; pero èl jamas lo confintió, diciendo, que pues los Reies Catolicos, mandaban por su Carta ejecución, lo que en su nombre le mandase Bobadilla, i que por su autoridad, i comision, le havia puesto los Grillos, no queria, que otras personas; que las mismas de sus Altezas, hiciesen sobre todo ello lo que les agradasse: pues tenia determinado guardar los Grillos para reliquias, i memoria del premio de sus muchos servicios: i así lo hizo, porque Yo los vi siempre en su Retrero, i quiso, que fuesen enterrados con èl.

El día 20. de Noviembre, del año de 1500. escribió al Rei, que havia llegado à Cadiz, i sabiendo el modo como venia, luego dieron orden para que le pudiesen en libertad, i le escribieron Cartas llenas de benignidad, manifestando mucho desagrado en sus trabajos, i de la descortesia, que havia usado Bobadilla, diciendole, que pasase à la Corte, donde serian atendidos sus negocios, i seria despachado con mucha brevedad, i honra.

En todas estas cosas, Yo no debo culpar à los Reies Catolicos, sino en haver elegido para aquel cargo à vn hombre maligno, i de tan poco saber; por que si fuese hombre, que supiese usar de su Oficio, el Almirante se huviera alegrado de su ida; pues haviauplicado por sus Cartas, que embiasen, à alguno, para que hiciese verdadera informacion de la maldad de aquella Gente, i de los insultos, que cometia, para que fuesen castigados por otra mano, no queriendo, èl, por haver tenido origen los alborotos con su hermano, proceder con el rigor, que huviera usado en caso sin sospecha, i aunque pueda decirse, que sin embargo de que estuviessen mal informados los Reies Catolicos del Almirante, no debian embiar à Bobadilla con tantas Cartas, i favor, sin limitarle la comision, que le daban, puede responderse, que no fuè maravilla, que lo hiciesen así, porque eran muchas las quejas dadas contra el

Almirante, como vâ referido.

**CAPITULO LXXXVII. Como el
Almirante fué à la Corte à dar
cuenta de si à los Reyes
Catolicos.**

Luego, que los Reyes Catolicos supieron la venida, i prision de el Almirante, dieron orden à 17. de Diciembre, de que fuera puesto en libertad, i escribieron, que fuese à Granada, donde tué recibido de sus Alteças, con semblante alegre, i dulces palabras, diciendole, que su prision no havia sido hecha con su orden, ni voluntad, antes los havia desagrado mucho, i que lo proveyeran, de modo, que serian castigados los culpados, i se le daría entera satisfaccion: con estos, i otros favores, mandaron entonces, que se atendiese à sus negocios, i en suma, fué su resolucion, que se embiasse à la Española vn Governador, que desagraviase al Almirante, i à sus Hermanos, i que se prendiese à Bobadilla, i que volviese todo lo que le havia quitado, formando proceso sobre las culpas de los Rebeldes, i castigando sus delitos, conforme los yerros, que huviesen cometido; embióse al gobierno à Nicolás de Ovando, Comendador de Larés, hombre de buen juicio, i prudencia: bien, que como despues se vió, se apasiono mucho, en perjuicio de tercero, guiando sus pasiones con astucias cautelosas, i creiendo à los sospechosos, i malignos, ejecutando lo todo con crueldad, i animo vengativo, de que dá testimonio la muerte de los 80. Reyes; pero volviendo al Almirante, digo, que como en Granada quisieron los Reyes Catolicos embiar à Ovando à la Española, les pareció seria conveniente volviese el Almirante à otro Viaje, de que se le siguiese algun provecho, i estuviere ocupado, hasta, que el Comendador fosegase las cosas, i tumultos de la Española; por que les parecia mal tenerle tanto tiempo fuera de su justa posesion, sin causa: pues de la informacion remitida por Bobadilla, resultaba la malicia, i la falsedad de que estaba llena, sin que contuviese cosa, por que debiese perder su Estado; pero porque en la ejecucion de esto, havia alguna dilacion, i corría ya el mes de Octubre

del año de 1500, i los maliciosos lo dilataban tambien, hasta ver la nueva informacion, determinó el Almirante, hablar al Rei; i pedirle le prometiese defenderle, i guardarle de sus riesgos, lo que despues hiço tambien por Cartas: Y así quando estaba para partir al Viaje se lo prometieron por vna Carta, que contiene estas palabras: *Y ser cierto, que vuestra prision nos ha desagrado mucho, como vos lo visteis bien, i lo conocieron todos: pues luego, que la supimos, prometimos de buen remedio, i sabeis con que honra, i respeto vemos mandado, que os tratasen siempre, i por hacerlo ora maiormente, i bonreros, i trataros mejor, os prometemos, que las mercedes concedidas, por Nos, os serán guardadas integramente, segun la forma, i tenor de nuestros Privilegios, los cuales sin contradicion, gozaris Vos, i vuestros hijos, como la raxon pide; i si necesario fuere confirmamos de nuevo, los confirmaremos; i mandaremos despues poner en posesion à vuestro Hijo, porque en maiores cosas, que esta, deseamos bonreros, i favoreceros; i estad ciertos, que de vuestros Hijos, i Hermanos, tendremos el cuidado, que pide la raxon. Lo que se executará despues de haver partido Vos, en hora buena, por lo qual se dará el Empleo à vuestro Hijo, como va expresado; i os regamos, que no deis dilacion à vuestra partida. Dada en Valencia de la Torre à 14. de Março del año de 1502.*

Estas ofertas, i palabras le escribieron los Reyes, porque el Almirante estaba resuelto à no empeñarse mas en las cosas de Indias, sino es descargarse con mi hermano, en lo qual sentia bien, porque decia, que si sus servicios no eran bastantes para castigar las maldades de aquella Gente, menos bastarian los que hiciese adelante: pues la principal cosa, que havia ofrecido antes, que descubriese las Indias, la havia ya cumplido, que era mostrar, que alli havia Islas, i Tierra Firme, à la parte Occidental; que el camino era fácil, i navegable, la vtilidad manifiesta, i las Gentes muy domesticas, i desarmadas: con que habiendo verificado por su persona todo lo referido, ià no le faltaba mas, sino que sus Alteças siguiesen la empresa, embiando Gente, que buscase, i procurase entender

los secretos de aquellos Países, por que estando ya abierta la puerta, qualquiera podria seguir la Costa, como hacian algunos, que impropriamente se llamaban Descubridores, sin considerar, que no han descubierto alguna nueva Region, sino seguido la descubierta, despues del tiempo en que el Almirante les enseñó las dichas Islas, i la Proviucia de Paria, que fue la primer Tierra Firme, que se halló. Mas habiendo tenido el Almirante siempre grande inclinacion à servir à los Reyes Catolicos, i especialmente à la Serenísima Reina, aceptó gustoso volver à sus trabajos, i hacer el Viage, que adelante dirémos, pues tenia por cierto, que cada dia se descubririan cosas de gran riqueza, como escribieron sus Alteças el año de 99. hablando así: *El descubrimiento, no se debe dejar de continuar, porque hablando verdad, sino en vna hora, se hallará en otra alguna cosa importante: como ià se ha mostrado con el de Nueva España, i el Perú, bien que entonces, como suele suceder à la maior parte de los hombres, ninguno creiese lo que decia; pero es cierto, que ninguna cosa dijo, que no saliese verdadera, como dicen los Reyes Catolicos en vna Carta, que le escribieron desde Barcelona à 5 de Septiembre de 93.*

CAPITULO LXXXVIII. Como el Almirante salió de Granada, para ir à Sevilla, à hacer la Armada necesaria, para su descubrimiento.

Bien despachado el Almirante por los Reyes Catolicos, salió de la Ciudad de Granada, à la de Sevilla, el año de 1502. i luego que legó, solicitó con tanta prisa la Armada, que en breve tiempo se apresaron con armas, i virtuales, quatro Navios de Gavia, de 70 toneladas de porte el maior, i el menor de 50. con 140. hombres, entre grandes, i pequeños, de que Yo era vno; i à 9. de Maio de 1502. nos hicimos à la Vela en el Canal de Cadiz, i fuimos à Santa Catalina, desde donde partimos el Miercoles once, i al segundo dia fuimos à Arcilla à socorrer à los Portugueses, que se decian estar muy apre-

tados, pero quando llegamos à los Morros havian levantado el sitio, por lo qual el Almirante, embió al Prefecto, Don Bartolomé Colón, su Hermano, i à mi, con los Capitanes de los Navios à Tierra, à visitar al Capitan de Ercilla, que havian herido los Moros, en vn asalto; el qual dió muchas gracias al Almirante, de esta visita, i de las ofertas, que le hacia, à cuió efecto le embió algunos Caballeros, que tenia consigo, parte de los cuales eran parientes de Doña Felipa Moníz, su muger, que digimos murió en Portugal.

El mismo dia nos hicimos à la Vela, i llegamos à la gran Canaria à 20. de Maio, surgimos en las Isletas; i à 24. pasamos à Maspalomas, que está en la misma Isla, para tomar el Agua, i Leña, que eran necessarias, para el Viage: de aqui partimos, la noche siguiente, à la India, con prospero Viage, como quisó Dios, de modo, que sin calar la Vela, llegamos à la Isla de Matinino à 15. de Junio, por la mañana, con bastante alteracion de Mares, i Vientos. En esta Isla, segun la necesidad, i costumbre, de los que van desde España, quiso el Almirante, que refrescase la Gente, i tomase Agua, i Leña, i labase su Ropa hasta el Sabado, que pasamos al Occidente de ella, i navegamos à la Isla Dominicana, que está distante diez leguas: desde aqui, discurriendo por las Islas de los Caribes, fuimos à Santa Cruz, i à 24. del mismo mes pasamos à la parte de Mediodia de la Isla de San Juan, i de alli tomamos el camino de Santo Domingo, porque el Almirante tenia animo de trocar vno de los quatro Navios, que llevaba, que era poco Velero, i que navegaba menos, i no podía sostener las Velas, sino se metia el Bordo hasta cerca del Agua, de que resultó bastante daño en aquel Viage, dando que la intencion del Almirante, quando venia por el Golfo, era de ir à reconocer aquella Tierra, i seguir la Costa, hasta dar en el Estrecho, que tenia por cierto haver acia Veragua, i el Nombre de Dios: pero el defecto del Navio, le precisó ir à Santo Domingo, para trocarle por otro bueno, i porque el Comendador Larés, que gobernaba la Isla de orden del Rei, para tomar cuenta de su Administracion, à Bobadilla, no se turbó nada con nuestro improviso arribo. El Miercoles à 29. de

29. de Junio, habiendo iá entrado en el Puerto, embió el Almirante á Pedro de Terreros, Capitan de vno de los Navios para hacerle saber la necesidad, que tenia de mudar aquel Navio, i que así por esto, como porque ellos temian vna gran desgracia, que esperaba, deseaba estar en aquel Puerto, para salvarse, haciendoles entender, que por ocho dias no dejase salir la Armada, que havia de salir de él, porque correria gran riesgo, pero el sobredicho Comendador no quiso consentir, que el Almirante entrase en el Puerto, i mucho menos, que dejase de salir la Armada, que debia partir para Castilla, la qual era de 28 Navios, i debia conducir al Comendador Bobadilla, que havia preso el Almirante, i á sus Hermanos, á Francisco Roldan, i á todos los otros, que se havian sublevado contra ellos, i aquellos de quienes estos havian recibido tanto mal, á todos los quales quiso Dios cegarles los Ojos, i el Entendimiento para que no admitiesen el buen consejo, que les dió el Almirante. Yo tengo por cierto, que esto fué providencia Divina, porque si arribáran estos á Castilla, jamás serian castigados segun merecian sus delitos, antes bien porque eran favorecidos del Obispo, huvieran recibido muchos favores, i gracias; á cuya causa embarcó su salida de aquel Puerto acia Castilla, porque llegando á la Punta Oriental de la Española, vna gran tormenta les embistió, de tal manera, que sumergió la Nave Capitana, en la qual venia Bobadilla, con la maior parte de los sublevados, i hizo tanto daño en los otros Navios, que no se salvaron sino estres, ó quatro de todos los 28. en aquel tiempo, que fué el Jueves ultimo de Junio, habiendo el Almirante, previsto semejante desgracia, porque les havia sido negado el Puerto, para su maior seguridad se retiró lo mejor que pudo, acia Tierra, guareciendose con esta, no sin mucho dolor, i disgusto de la Gente de su Armada, á quien porque venia en su Compañia, faltaba aquel acogimiento, que aun se haria á los estráños, quanto mas á ellos, que eran de vna misma Nacion, por lo que temian no los sucediese en adelante lo mismo, si alguna desgracia les sobreviniese; i aunque el Almirante sintiese interiormente el mismo dolor, se lo aumentaba mas la injuria, é ingratitude vsada con ellos, en la Tierra da-

da por él, en honra, i exaltacion de España, donde le fué negada la entrada, i el reparo de su Vida; pero con su prudencia, i con su buen juicio se mantuvo con su Armada, hasta el dia siguiente, i creciendo el temporal, i sobreviniendo la noche con grandísima obscuridad, partieron tres Navios de su Compañia, cada vno por su rumbo, cuya tripulacion, aunque corrió gran riesgo, todos, i cada vno de ellos discurrieron, que los otros huviesen naufragado; los que sin embargo padecieron verdaderamente, fueron los del Navio Santo, el qual por conservar la Lancha, con que havia ido á Tierra el Capitan Terreros, la llevó atada á la Popa con los Cables, buelta, hasta que fué precisado á dejarla, i perderla, por no perderse á si mismo; pero mucho maior fué el peligro de la Caravela Bermudez, la qual habiendose hecho al Mar, entró en las Aguas hasta la cubierta, de donde bien se deja conocer que solicitaba con razon el Almirante trocarlo, i todos tuvieron por cierto, que el Prefecto, su hermano, despues de Dios, la huviese salvado, con su saber, i valor, porque como hemos dicho arriba, no se hallaba entonces hombre mas práctico, que él en las cosas de Mar; de manera, que habiendo padecido todos los Navios gran trabajo, excepto el de el Almirante, quiso Dios volverlos á juntar el Domingo siguiente, en el Puerto de Agua, á la Vanda del Mediodia, de la Española, donde contando cada vno sus desgracias, se halló, que el Prefecto, havia padecido tan gran riesgo, por huir de Tierra, como Marinero tan práctico, i el Almirante no, por haverse acercado, como sabio Astrologo, al paraje de donde no podia venirle daño: por cuyo motivo podian culparle, los que le aborrecian, de que havia tramado aquella borrasca por Arte Magia, para vengarse de Bobadilla, i de los demás Enemigos suos; que iban en su Compañia, viendo que no solo no havia peligrado alguno de los quatro de su Armada, sino que de 28. que havian partido con Bobadilla, vno solo, llamado la Gachia, que era el peor, siguió su Viaje á Castilla, i llegó, á salvamento con 49. pesos de Oro, que el Factor del Almirante le embiaba de sus Rentas, i á Santo Domingo volvieron otros tres, que

se salvaron de la Tormenta, maltratados, i aun destruidos.

CAPITULO LXXXIX. Como el Almirante salió de la Española siguiendo su Viaje, i descubrió las Islas de los Guanacos.

EN tanto, dió el Almirante, en el Puerto de Agua, lugar á su Gente, para que pudiese respirar de los Trabajos padecidos en la Tempestad, i siendo vno de los deleites, que dá el Mar, quando no ai otra cosa, que hacer, pescar; entre las muchas especies de Peces, que sacaron, se me acuerdan dos, vno de gusto, i otro de admiracion; el primero, llamado Esclavina, grande, al qual hirieron con un Tridente los de la Nave Vizcaina, que iba durmiendo en el Agua, i aterrorado de modo, que no pudo librarse: i arado despues con vna gruesa Maroma al Banco del Barel, le traia tras, si iá descubierta, tan velozmente por aquel Puerto, que iá aqui, iá alli, parecia vna Saca, de suerte, que la Gente de los Navios, que no sabia lo que era, estaba espantada, viendo andar sin remos el Barel de aquella forma, hasta que se ahogo el Pez, i le llevaron á Bordo de los Navios, adonde le sacaron con los ingenios, que facan las cosas pesadas: El otro Pez, fué tomado con otro ingenio, llamanle los Indios *Manati*, i no le ai en la Europa; es tan grande como vna Ternera, i su Carne semejante en el sabor, i color, i acaso es algo mejor, i mas suave, de donde los que afirman, que ai en el Mar, todas las especies de Animales terrestres, dicen que estos Peces, son verdaderamente Becerros; pues por de dentro no tienen forma de Pez, ni se mantienen de otra cosa, que de la tierra, que pacen en las orillas.

Volviendo agora á nuestra Historia digo, que despues, que el Almirante, vió que su Gente estaba algo descansada, i los Navios aderegados, salió del referido Puerto de Agua, i fué al de Brasil, que los Indios llaman *Gioachemo*, para librarse de otra Tempestad, que havia de suceder; partió despues á 14. de Julio de este Puerto, con tanta bonança, que no pudiendo

seguir el camino que quería, le hecharon las corrientes á algunas Islas muy pequeñas, i arenosas, cerca de Jamaica, á las quales llamó las *Pepas*, porque no hallando Agua en ellas, hicieron muchos Poços en la Arena, de que se bañaron, para servicio de los Navios; i luego navegando acia Tierra Firme, la buelta de Mediodia, llegaron á ciertas Islas, aun que no tomaron Tierra, sino es en la maior, que se llama *Guanara*, por lo qual los que despues hicieron Cartas de Marcar, las llamaron á todas, Islas de Guanaros, que están 12. leguas distantes de la Tierra Firme, cerca de la Provincia, que se llama agora Cabo de Onduras, aunque el Almirante la llamó entonces, *Cabo de Cofinas*; pero porque los que hacen estas Cartas, sin andar por el mundo, incurren en grandísimos errores, los quales, agora que me ocurre, quiero referir, aunque rompa el hilo de mi Historia.

Estas mismas Islas, i la Tierra, la ponen en sus Cartas de Marear, como si en efecto fuesen Tierras distintas, i siendo el Cabo de Gracias á Dios, el mismo que llaman con otro Nombre, i vna cosa misma ambos, los hacen dos. La causa de esto es, porque despues que el Almirante, descubrió estas Regiones, Juan Diaz de Solís (por cuyo Apellido, se llama el Rio de la Placa, *Rio de Solís*, por haverle muerto allí los Indios) i Vicente Yañez, que fué Capitan de vn Navio, en el primer Viaje del Almirante, quando descubrió las Indias, fueron ambos juntos á descubrir el año de 1508. con intencion de seguir la Tierra, que havia descubierta el Almirante en el Viaje de Veragua, acia Occidente; i siguiendo estos casi el mismo camino, llegaron á la Costa de Caria, i pasaron cerca del Cabo de Gracias á Dios, hasta la punta de Cofinas, que ellos llamaron de Onduras, i á las dichas Islas de los Guanaros, dando, como hemos dicho, el nombre de la Principal á todas: De aqui pasaron despues mas adelante, no queriendo confesar, que el Almirante, huviese estado en ninguna de aquellas partes, para atribuirse aquel descubrimiento, i mostrar, que havian hallado vn gran Pais, sin embargo, de que vn Piloto suyo, llamado Pedro de Ledesma, que havia ido antes con el Almirante al Viaje de Beragna, le enseñase. que él conocia aquellas Regio-

nes, i que eran de las que el havia ayudado a descubrir al Almirante, i así me lo refirió el mismo: lo qual demuestra claramente la razón, i desígnio de las Caras, porque se pone dos veces vna misma cosa, i Isla de vna misma suerte, i en vna misma distancia; por haver pintado aquellas Tierras de la misma forma, que eran; pero decian, que estaban mas adelante de lo que havia descubierto el Almirante; de manera, que vna misma Tierra esta dos veces situada en la Carra, i queriendo Dios, lo mostrará en adelante el tiempo; i quando se navegue mas aquella Costa, pues no se hallaran, sino es vna vez, Tierras de aquella forma.

Pero volviendo à nuestro Descubrimiento, digo, que haviendo llegado à la Isla de Guanara, mandò el Almirante al Prefecto Don Bartolomé Colón, su Hermano, que fuese à Tierra con dos Barcas, en la qual hallaron Gente semejante à las de las otras Islas, aunque no con la frente tan ancha; vieron tambien muchos Pinos, i pedaços de Tierra, llamada *Calide*, con la qual se funde el Metal, i de que algunos Marineros, pensando, que era Oro, cogieron algunos, i los tuvieron mucho tiempo escondidos: Hallandose el Prefecto en la Isla con deseo de saber sus secretos, quiso su buena suerte, que llegase vna Canoa tan larga, como vna Galera, i de ocho pies de ancho, toda de vna pieza, i de la misma hechura, que las demás, la qual venia cargada de Mercaderias, de las partes Occidentales, acia Nueva-España; en medio de ella havia vn vulto de Ojas de Palma, no diferente del que traen las Gondolas en Venecia, que llaman los Venecianos, *Fuzi*, el qual defendia lo que estaba debajo, de manera, que no podian hacer daño à nada de lo que iba dentro, las lluvias, ni las Tempestades; debajo de este vulto, estaban los hijuelos de las Mugeres, los Muebles, i las Mercaderias. Los hombres, que la guiaban, aunque eran 27, no tuvieron animo para defenderse contra las Barcas, que los siguieron: tomada la Canoa, sin contraste fué llevada à los Navios, donde el Almirante diò muchas gracias à Dios viendo, que era servido de darle muestra de todas las cosas de aquella Tierra en vn instante, i sin trabajo,

ni peligro de los suyos, i luego mandò sacasen de ella lo que le pareció tenia mejor vista, como algunas Colchas, i Camifolias de Algodon, sin mangas, labradas, i pintadas con diferentes colores, i labores, i algunos Pañetes, con que cubrian sus verguenças, de la misma labor, i algunas Mantas, con que se tapaban las Indias de la Canoa, como suelen hacerlo las Moras de Granada, Espadas de Madera largas, con vn canal en cada parte, de filos de pedernal, que entre Gente desnuda, cortan como acero; i las hachuelas, para cortar Leña, eran semejantes à las de piedra, que tienen los demás Indios; pero de metal, del qual traian sonajas, i Cristoles para fundirle: traian para Bastimentos raices, i granos, como los que comen los de la Española, i cierto Vino, hecho de Maiz, semejante à la ierba de Inglaterra, i muchas Almendras, de las que vsan por Moneda en la Nueva-España, las quales pareció, que estimaban mucho porque quando fueron puestas las cosas, que traian en el Navio, noté, que caidose algunas de estas Almendras, procuraban todos cogerla, como si se les huviera caido vn Ojo, en cuyo tiempo parecia, que no podian acordarle de sí, viendole sacar presos de su Canoa, à Nave de Gente tan estraña, i feróz como somos nosotros, respecto de ellos: aunque es la avaricia de los hombres tanta, que no debemos maravillarnos de que los Indios la antepusiesen, al miedo, i al peligro, en que estaban. Asimismo, digo, que debiamos estimar mucho su honestidad, i verguença; porque, si succedia, al entrar en las Naves, las Mercaderias, que se le prendian à algunos los Pañetes, con que se tapaban, llegaba vn Indio, i ponía la mano encima, para taparle, i no la quitaba, hasta que se componia. Las Mugeres se cubrian el cuerpo, i la cara, como hemos dicho, que hacen las Moras de Graaada, lo qual movió al Almirante à tratarlos bien, i restituirles la Canoa, i à darlos algunas cosas, en trueque de las quales havia tomado, para muestra, i no detuvo consigo sino vn Viejo, llamado *Jumbe*, al parecer de maior autoridad, i prudencia, que los otros, para informarse de las cosas de la Tierra, aunque algunos se combidaban à tratar con los Christianos, tan prompta, i fielmente, como el Indio lo hizo

en todo el tiempo, que nosotros anduvimos corriendo todo el País, donde su lengua se entendia, i quando llegamos donde hablaban otra lengua, el Almirante le premió, dandole algunas cosas, i le embió à su Tierra muy contento, lo qual succedió antes de llegar al Cabo de Gracias à Dios, en la Costa de la Oreja, de que se hará mencion.

CAPITULO LXXXX. Como el Almirante, no quiso ir à la Española, sino volver acia Oriente, bajando à Veragua, i à el Estrecho de Tierra-Firme.

Aunque el Almirante supo de los Indios de aquella Canoa, las grandes Riquegas, la Política, è industria, que havia en los Puertos de las partes Occidentales de la Nueva-España, no quiso ir allá, pareciendole, que estando aquellos Países à Sora-vento, podia navegar à ellos desde Cuba, quando le tuviese mas conveniencia, antes siguió su desígnio à descubrir el Estrecho de Tierra-Firme, para abrir la navegacion del Mar de Mediodia, de que tenia gran necesidad, para descubrir las Tierras de la Especeria; i así determinò seguir el camino de Oriente, acia Veragua, i el Nombre de Dios, donde imaginaba, i creía estuviese el Estrecho referido, como en efecto estaba; pero se engañó en la inteligencia, porque el no pensó, que fuese Estrecho de Tierra, como son otros, sino de Mar, que pasase, como Boca, de vn Mar à otro, de cuyo error podia ser causa la equivocacion del Nombre, porque diciendo el Estrecho de Tierra-Firme, está en Veragua, i en Nombre de Dios, podia entenderse de Agua, ò de Tierra, i el tomaba esta, por lo mas comun, i porque lo deseaba mas: bien que aquel Estrecho de Tierra, es no menos, la Puerta, por donde se comunican tantos Mares, i han sido descubiertas, i traídas à España tantas Riquegas, porque no fué voluntad de Dios, que vna cosa tan grande, de tanta importancia, se descubriese de otro modo, despues que tuvo co-

nocimiento de Nueva-España, por los Indios, de aquella Canoa: Y para buscar el dicho Estrecho, no habiendo en aquellas Islas de los Guanacos, cosa estimable, sin tardança alguna, navegó à Tierra-Firme à la Punta, que llamó de *Casinas*, porque havia en ella muchos Arboles, que producian vnas Manganillas, algo arrugadas, con gueso esponjoso, buenas para comer, i especialmente cocidas, à las quales llamaban Casinas, los Indios de la Española; i porque no se via en aquella Tierra, cosa de que poder hacer caso, no quiso perder tiempo el Almirante, entrando en vn gran Golfo, que allí se forma, sino seguir su camino la buelta del Leste, à lo largo de la Costa, que corre al mismo rumbo, en el Cabo de Gracias à Dios, la Costa muy baja, i de Plaia muy limpia; los Indios, mas cercanos à las Casinas, traian en la Espalda las referidas Camifolias pintadas, i los Pañetes delante; hacen Coracinas de Algodon colchadas, que bastan para defensa de sus picas, i aun pueden resistir à algunos golpes de nuestras Armas; pero los que están mas à Oriente, acia el Cabo de Gracias à Dios, son casi Negros, bestiales, andan desnudos, i en todo son muy rusticos, i como decia el Indio *Jumbe*, comen Carne Humana, i peces crudos así como los matan, i traen las Orejas agugereadas, con tan anchos agujeros, que podia pasarse por ellos vn huevo de Gallina, de que resultó llamarla el Almirante, la Costa de Oreja.

En esta Costa saltó el Prefecto en Tierra la mañana del día 14 de Agosto, año 1502, con las Vanders, i los Capitanes, i otros muchos de la Armada à oír Misa; i el Miércoles siguiente, iendo las Barcas à Tierra para tomar posesion de aquella Region, en Nombre de los Reies Catolicos, Nuestros Señores, concurrieron à la Plaia mas de 100. Indios, cargados de Bastimentos, mirando à los nuestros, los quales, luego que llegaron, presentaron lo que traian al Prefecto, i se volvieron atrás, sin hablar palabra: El Prefecto, mandó entonces, que se les diesen Cascabeles, Cuentas, i otras cosas, i los preguntó, por señas, sobre las cosas de aquella Region, i por el Interprete referido, aunque por haver poco tiempo, que estaba con nosotros,

no entendia bien à los Christianos, por la distancia, aunque poca, de su Tierra, à la Española, donde muchos de los Navios havian aprendido lo Indiano, i entendia mas à los mismos Indios; pero quedando satisfechos estos; de lo que se les havia dado, volvieron al mismo lugar el dia siguiente, mas de otros 200. cargados de varias fuertes de Bastimentos, con Gallinas de la Tierra, que son mejores, que las nuestras, Anades, Peces costados, Habas coloradas, i blancas, semejantes à los Frexoles, i otras cosas nada diferentes de las de la Española; la Tierra estaba muy verde, i hermosa, aunque baja: havia en ella muchos Pinos, i Encinas, Palmas de siete fuertes, Mirabolanos, que llaman Hobos en la Española, i casi todas las otras Frutas, que se hallan en aquella Isla: Asimismo havia muchos Leopardos, Ciervos, i tambien de los Peces, que ai en las Islas, i no se conocen en Castilla. La Gente de este País era casi de la disposicion de la de las otras Islas, pero no tenian las frentes anchas, ni mostraban tener Religión alguna; ai entre ellos lenguas diferentes, i regularmente andan desnudos, aunque traen cubiertas sus partes; algunos usan ciertas Camisillas, como las nuestras, que llegan al ombligo, i sin mangas, traen labrados los braços, i el cuerpo, de labores Moriscos, hechos con fuego, que los hacen parecer estranos; i algunos traen Leones pintados, Ciervos, Castillos con Torres, i otras figuras diversas; en lugar de Birretes, traen, los mas, algunos Pañuelos de Algodon, blancos, i colorados, i otros traen pendientes; sobre la frente algunas mechas de cabellos: pero quando se componen para alguna Fiesta, se tiñen la cara, vnos de negro, i otros de colorado; algunos se ponen raías de varios colores en la cara, otros se ponen en ellas picos de Abestruces; otros dan de negro à los Ojos, i asi se adornan para parecer hermosos, aunque verdaderamente parecen diablos.



CAPITULO LXXXI. Como el Almirante, pasó la Costa de Oreja, por el Cabo de Gracias à Dios, i llegó à Caria, i de lo que vió, i hizo allí.

NAvegò el Almirante, por la Costa de Oreja à Poniente, al Cabo de Gracias à Dios, el qual fué llamado así, porque no haviendo desde las Puntas de las Casinas mas de 60. leguas, se padeciò mucho en caminar 70. por la contrariedad de los Vientos, i de las corrientes, i siempre à la bolina, saliendo de vn Bordo acia el Mar, i volviendo de otro à Tierra, ganando muchas veces con el Viento, i perdiendo otras, segun era abundante, i escaso, en las bueltas, que se daban, i sino huviera sido la Costa de tan buenos surgideros, como era, huvieramos tardado mas en pasarla; pero porque era limpia, i media legua de ella tenia el Mar dos braças de fondo, i à legua de distancia, quatro, teniamos gran comodidad, para dar Fondo de noche, ò quando era poco el Viento: i por causa de buen Fondo, bien que con dificultad, fué navegable el Camino.

Despues quando à 14. de Septiembre, llegamos à dicho Cabo, viendo, que la Tierra volvia al Mediodia, i que con los Vientos Levantes, que allí reinaban, que nos havian sido tan contrarios, podiamos navegar commodamente en nuestro Viaje, dabamos todos generalmente muchas gracias à Dios, i por esto, i en su memoria, llamó el Almirante à aquel Cabo, *Cabo de Gracias à Dios*, poco mas adelante del, pasamos por algunos Bancos peligrosos, que salian al Mar, quanto alcançaba la vista, i siendonos necesario tomar Agua, i Leña, el Sábado à 16. de Septiembre, embió el Almirante las Barcas à vn Rio, que parecia profundo, i tenia buena entrada, pero havandose enfoberbecido los Vientos, i hinchadose el Mar, rompiendo contra la corriente de la Boca, embistió à las Barcas con tanta violencia, que se anegó la vna, i pereció toda la Gente, que iba en ella por lo qual

qual le llamó el Almirante, *Rio de la Desgracia*; en este Rio, i su contorno, havia Cañas, tan gruesas como el muslo de vn Hombre.

El Domingo, à 27. de Septiembre, siguiendo así al Mediodia, surgimos en vna Isla, llamada *Quiriviri*, i vn Pueblo de Tierra-Firme, llamado *Cariari*, que era de la mejor Gente, País, i sitio, que hasta allí haviamos hallado: así porque era alta la Tierra, de muchos Rios, i copiosa de Arboles altísimos, como porque era la referida Isla, espesa llena de muchas manchas de Arboles, así de Palmitos, i Mirabolandos, como de otras muchas especies, por lo qual la llamó el Almirante la *Huaita*; dista vna legua pequeña de Cariari, i está cercana à vn gran Rio, donde concurrió infinita Gente de aquel contorno, muchos con Arcos, i Flechas, i otros con Bastoncillos de Palma, negros como la Pez, i duros como guiso, cuya Punta estaba Armada con espinas agudas de Peces, otros con magas, ò gruesos bastones, los quales havian venido allí con animo de querer defender la Tierra: Traian los hombres trençados los Cabellos, i rebueltos à la Cabeça, i las Mugerres cortados como nosotros; viendo que eramos Gente de Paz, mostraban gran deseo de querer trocar nuestras cosas con las suyas, que son Armas, Cobertores de Algodon, Camisas de las referidas, i Agujillas de Guanines, que es Oro muy bajo, el qual traian colgado al cuello, como nosotros traemos el *Agnus Dei*, ò otra Reliquia, pero los Christianos, aquel dia, ni el siguiente, no quisieron salir à Tierra, ni el Almirante permitió que se les tomase cosa alguna; para que no los tuviesen por hombres, que deseaban lo que ellos tenian, antes les hizo dar muchas de nuestras cosas: los Indios, quanto mas vian, que haciamos menos caso de rescatar, lo deseaban mas, haciendo muchas señas desde Tierra, i estendiendo los Cobertores, como Vaderas, combidándonos à que desembarcásemos; viendo, finalmente, que ninguno salia à Tierra, cogieron todas las cosas, que se les havian dado, i muy bien atadas las pusieron en el mismo sitio donde havian ido las Barcas à recibirlos, i allí las hallaron los nuestros, el Miercoles, que saltaron en Tierra: i porque los Indios Vecinos à este Lugar, creian que los Christianos no se fiaban

de ellos, embiaron à las Naves vn Indio Viejo de venerable presencia, con vna Vadera pucita en vn Alta, i dos muchachas, vna de 8 años, i otra de 14. las quales, metidas en la Barca, hizo señal, de que los Christianos, podian desembarcar seguramente, i por los ruegos de ellos salieron à tomar Aguas los Indios: estaban con gran cuidado de no hacer señal, ni otra cosa de que se espantasen los Christianos, i quando despues los vieron volverse à los Navios, los hacian muchas señas para que llevasen consigo los Moços, que traian al cuello Guanines, i à instancia del Viejo, que los guiaba, fuimos contentos de traerlos, en lo qual no solo mostraban mas ingenio de el que hasta entonces se havia visto en otros; pero en las muchachas se reparò vna gran fortaleza, porque viendo los Christianos de tan estrana vista, trato, i Generacion, no dieron muestra de sentimiento, ni de tristeza, mantenandose siempre con semblante alegre, i honesto, i así fueron muy bien tratadas por el Almirante, i las hizo vestir, i comer, i despues las hizo llevar à Tierra, donde estaban 50. Indios, i las recibió el Viejo, que las havia traído, alegrandose mucho con ellas: Volviendo aquel mismo dia las Barcas à la Ribera, hallaron los mismos Indios, con las muchachas, las quales restituyeron à los Christianos todo lo que les havian dado, sin quedarle con cosa alguna. El dia siguiente salió el Prefecto à Tierra, para informarse de estas Gentes, i luego se le llegaron dos de los mas honrrados, à la Barca donde estaba, i tomándole en medio por los braços, le hicieron sentar en la ierba de la Ribera, i preguntándole algunas cosas, mandò al Escrivano de la Nave, que escriviese lo que respondian; pero viendo el papel, i la pluma, se aborrotaron, de forma, que la maior parte de los Indios hecho à huir de miedo, al parecer de ser hechigados con palabras, ò señales, aunque verdaderamente ellos nos parecian à nosotros grandes hechiceros, i no sin alguna raçon, pues quando se acercaban à los Christianos, esparcian, por el aire cierto polvo à su buelta, i con perfumes, que hechaban del polvo, hacian, que el humo fuese acia los Christianos; demás, que el no querer recibir ninguna cosa, sino es restituirla, mostraba bastantemente la

sospecha referida, pues segun suele decirse, piensa el Ladron, que todos son de su condicion.

Haviendonos detenido aqui, mas de lo que requeria la presteza del Viaje, prevenidos, i aprestados los Navios de todo, lo que necesitaban, mandò el Almirante, el Domingo 2. de Octubre, que saliese el Prefecto à Tierra con alguna Gente, à reconocer los Pueblos de los Indios, sus costumbres, i su naturaleza, con la calidad del País, i lo mas notable, que viò, fuè, que dentro de vn Palacio grande sepulturas, i en vna de ellas, havia vn Cuerpo muerto, embalsamado; en otra, dos, sin mal olor, embueltos en algunos paños de Algodon, i sobre las sepulturas havia vna tabla, en que estaban algunos Animales esculpidos, i en algunas la figura del enterrado, cuiò Cada-Ver estaba adornado de muchas joyas, de Guanines, i Cuencillas, i otras cosas, que eran lo que mas estimaban: i viendo, que estos Indios, eran de mas raçon, que los que hasta alli havian hallado, mandò el Almirante, que cogiesen alguno, para saber los secretos de la Tierra, i de 7. que cogieron, eligiò dos Principales, i diò libertad à los otros 5. con algunas dadas, haviendolos tratado mui bien, para que no se alborotase la Tierra, i diciendolos queria elvarlos por guia de aquella Costa, i que despues los daria libertad; pero creiendo los Indios, que havian sido presos, por avaricia, i ganancia nuestra, el siguiente dia llegó de repente mucha Gente à la Plaia, con sus Guanines, i Mercaderias, para rescatarlos, i embiaron quatro Embajadores à la Capitana, para tratar el rescate, por el qual prometieron algunas cosas, i llevaron de regalos dos Puerquillos de la Tierra, que aunque son pequeños, son mui bravos: el Almirante, viendo la prudencia de esta Gente, entrò en maior deseo de tratarlos, i no quiso partir de alli, sin tomar lengua, no dando oidos à sus ofertas, i mandò, que à los Embajadores se les diesen algunas cosas, para que volviessen mas satisfechos, i fuesen pagados de los Puercos, con los cuales sucediò el caso siguiente.

Entre otros Animales de aquella Tierra, ai algunos Garos de color Gris, con la cola mas larga, i tan

fuerte, que cogiendo alguna cosa con ella, parecia que estaba atada con vna foga; andan estos por los Arboles, saltando, de vno en otro, i quando dan el salto, no solo se agarran à las ramas con las manos, sino con la cola, de la qual muchas veces se quedan colgando, como por juguete, i defacando; sucediò, que vn Balletero trujo de vn Bosque vno de estos Gatos, hechandole de vn Arbol abajo, i porque estando en Tierra se puso tan feròz, que no se atreviò à acercarse à él, le cortò vn braço de vna cuchillada, i traiendole herido, se espantò, así como le viò, vn buen perro, que teniamos; pero maior miedo diò à vno de los Puercos, que nos havian traído, que así como viò al Gato, hechò à huir, mostrando gran miedo, lo qual nos causò estraña admiracion, porque antes, que sucediese esto, el Puerco embestia à todos, i no dejaba al perro quieto en la cubierta, por lo qual mandò el Almirante, que le arrimassen à el Gato, el qual viendole cerca, le hecho la cola, i le rodeò, i con el braço, que le havia quedado sano, le agarrò para morderle, i el Puerco gritaba de miedo fuertemente, de que venimos en conocimiento, que semejantes Garos, deben de caçar en aquella Tierra, como los Lobos, i los Lebreles, en España.

CAPITULO LXCII. Como el Almirante, partiò de Cariái, i fuè à Zerabora, i Beragua, Navegando, hasta que llegó à Portobelo, cuiò Viaje fuè por Costa mui fructifera.

EL Miercoles despues, à 5. de Octubre, se hiço el Almirante à la Vela, i arribò al Canal de Zerabora, que son 6. leguas de largo, i mas de tres de ancho, en el qual, ai muchas Isletas, i tres, ò quatro Bocas mui à proposito para entrar, i salir, con todos tiempos: las Naves van por dentro de estas Islas, entre vna, i otra como por vna Calle, tocando las cuerdas de los Navios à las ramas de los Arboles. Luego, que surgimos en este

Canal, fueron las Barcas, à vna Isla, donde havia en Tierra 20. Canoas, i los Indios en la Ribera desnudos, como nacieron, i solo tenían vn Espejo de Oro al cuello, i algunos traian vna Aguila de Guanin, los cuales, sin mostrar miedo, pidiendole los dos Indios de Cariái, tocaron al instante Espejo, que pesò diez ducados, por tres Cascabeles, i digeron haver gran abundancia de aquel Oro, i que se cogia en la Tierra-Firme, mui cerca de ellos; i así à 7. de Octubre, fueron à Tierra-Firme las Barcas, donde havian hallado diez Canoas, llenas de Indios, porque no quisieron rescatar los Espejos con los nuestros, fueron presos dos de los mui Principales, para que el Almirante se informase de ellos, por medio de sendos Interpretes: el Espejo, que traia vno, pesò 14. ducados, i el Aguila del otro 22. decian estos Indios, que à vna, ò dos jornadas, Tierra adentro, se recogia macho Oro, en algunos lugares, que nombraban; que en aquel Canal, havia mucho pescado, i en Tierra machos Animales, de los que decian, haver en Canaria, i gran cantidad de las cosas, que comen como raices de iervas, grano, i fruta, los Indios, andaban teñidos de varias colores, blanco, negro, i colorado, en la cara, i en el cuerpo, i desnudos, con vn pañillo corto de Algodon, delante.

De este Canal de Zerabora, pasamos à otro, que confina con él, i se le parece en todo, llamado *Aburema*: despues à 17. del mes, salimos à Maxancho, para seguir nuestro Viaje, i llegando à *Guaigs*, que es vn Rio distante 12. leguas de Aburema, embiò las Barcas à Tierra el Almirante, las cuales vieron mas 100. Indios, en la Plaia, quando iban, i fueron embestidos de ellos, furiosamente, entrandose en el Agua, hasta la cintura, bibrando sus lancillas, i tocando Cuernos, i vn Tambor, en acto de Guerra, para defender la Region, hechandola Agua salada acia los Christianos, i mascando iervas, i escupiendolas; pero los nuestros, no se movieron, procurando quietarlos, como se hiço; i finalmente se llegaron à rescatar los Espejos, que traian al Cuello cada vno, por dos, ò tres Cascabeles, i se ganaron 16. Espejos de Oro fino, que valian 150. ducados. Volvieron el dia siguiente Viernes 29. de Octubre, à Tierra

las Barcas, para rescatar, i antes que saliesen à Tierra, llamaron à algunos Indios, que estaban en algunas Ramadas, hechas en la Marina aquella noche, para guardar la Tierra, temiendo, que Christianos, no la tomasen, para darles algun disgusto; pero aunque los llamaron muchas veces, ningun Indio quiso venir à las Barcas, ni los Christianos ir à Tierra, sin saber primero el animo, en que estaban, pues como se supò despues, los esperaban con animo de embestirlos quando desembarcassen, i viendo, que no salian, empezaron à tocar los Cuernos, i el Tambor, i con mucha grita, saltaron en el Agua, como el dia antes, hasta llegar cerca de las Barcas, haciendo demonstracion de tirar sus Lancas, sino volviàn à los Navios, de cuiò accion, ni satisfechos los Christianos, para que los Indios, no tuviesen tanto atrevimiento, ni los despreciassen, hirieron à vno en vn braço, con vna Flecha, i dispararon vn Cañon, de que fuè tanto el miedo, que todos se volvieron huyendo, à Tierra, entonces desembarcaron 4. Christianos, i haviendoles llamado, dejando las Armas, vinieron acia nosotros, con mucha seguridad, i rescataron tres Espejos, diciendo, que no tenian mas, porque venian prevenidos à pelear, i no à rescatar.

Pero como el Almirante no cuidaba en este Viaje de adquirir, mas que las muestras de las cosas, que havia en la Tierra, abreviando el Camino, pasó à Cateba, sin dilacion, i hechò las Anclas à la entrada de vn gran Rio, viale, que los Indios, se llamaban con Cuernos, i Tambores, para juntarse, i que despues embiaron à las Naves, vna Canoa con dos hombres, los cuales, habiendo hablado con el Indio, que se havia tomado en Cariái, entraron al instante en la Capitana, mui seguros, i dieron al Almirante dos Espejos de Oro, que traian al Cuello, como les havia aconsejado el Indio referido; i el Almirante, los diò algunas cosas de las nuestras: Bultos à Tierra estos dos, vino à los Navios otra Canoa con tres, i sus Espejos al Cuello, los cuales hicieron lo mismo, que los dos primeros, i travando amistad, salieron los nuestros à Tierra, i hallaron muchos Indios, con su Rei, que no se diferenciaba de los demás, sino

en estar cubierto, con vna hoja de Arbol; porque lloviamucho, i para dar exemplo à sus Vasallos, rescató primero vn Espejo, i luego los dijo, que rescataran los luíes, i en todos fueron 19. de Oro Fino; aqui fue la primer vez, que se vió en las Indias, señal de Edificio, esto es vn gran pedaço de Estuco, que parecia citár labrado de Piedra, i Cal, de que mandó el Almirante tomar vn pedaço, en Memoria de aquella antigüedad.

Desde allí pasó acia Oriente, i llegó à Cobrara, cuyos Pueblos están situados cerca de los Rios de aquella Costa, i porque no salía Gente à la Plaia, i el Viento era mui bueno, pasó por 5. Pueblos, de mucho Rescate, entre los quales era vno Beragua, donde decían los Indios, que se cogia el Oro, i se hacían los Espejos: el dia siguiente llegó à vn Pueblo, que se llama *Cubiga*, donde, segun decía el Indio de Cariai, se cababa la Tierra de Rescate, que tenia principio en Cerabora, en que ai 50. leguas de Costa, i sin detenerse el Almirante, navegó hasta que entró en Portobelo, al qual puso este Nombre, porque es mui grande, mui hermoso, i poblado, i tiene alrededor gran País cultivado; entró en él à 11. de Noviembre, por entre dos Isletas, i dentro del pueden las Naves acercarse à Tierra, i si quieren salir bolteando, pueden: la Region, que está al rededor de este Puerto, es mas alta, i no mui espesa, bien labrada, i llena de Casas, distantes vnas de otras vn tiro de piedra, ò de Ballesta, i parece vna cosa pintada, i la mas hermosa, que se ha visto.

En 7. días, que estuvimos aqui llenos de lluvias, i malos tiempos, venian à los Navios Canoas de todo el contorno à rescatar Bastimentos, Ovillos de Algodon hilado, mui bello, que daban, por cosillas de Lantón.

CAPITULO XCIII. Como el Almirante, llegó à Puerto de Bastimentos, i al Nombre de Dios, i salió, hasta que entró en el del Retrete.

Miercoles à nueve de Noviembre, salimos de Portobelo, nave-

gamos la Via de Levante, ocho leguas; pero el dia siguiente volvimos atrás quatro leguas, forçados de el mal tiempo, i entramos en las Isletas, cerca de Tierra-Firme, donde está Nombre de Dios, i porque todos aquellos contornos, è Isletas, estaban llanas de Maigales, se le puso por nombre Puerto de Bastimentos, donde queriendo vn Batel nuestro, bien armado, tomar lengua en vna Canoa, creiendo los Indios, que querían hacerles algun pesar, viendole ià à vn tiro de piedra, se hecharon todos al Agua; para huir nadando, como lo configuieron, i aunque el Batel bogó mucho, no pudo llegar à alguno en media legua, que los dió caça; porque quando le alcançaba, se sumergia, como hacen los Pajaros de Agua, i de allí à vn rato volvía à salir en otro sitio, distante vn tiro, ò dos, de Ballesta, i era cosa de gran diversion ver como el Batel se fatigaba en vano, i al fin se vió precisado à volverse vacío: estuvimos aqui hasta 23. de Noviembre, componiendolos Navios, i las Botas, i partimos este dia acia Oriente, hasta vna Tierra, que llamaba *Guigua*, del mismo Nombre que otra situada entre Beragua, i Ceragua, i llegando las Barcas à Tierra, hallaron en la Plaia, mas de 300. Indios, con deseo de trocar Bastimentos, i algunas muestras de Oro, que traían colgando de las Orejas, i de la Nariz.

Pero sin detenernos, el Sabado, à 26. de Noviembre, entramos en vn Puertecillo, que se llamó el *Retrete*, porque no cabían en él mas de 5. ò 6. Navios; su entrada era por vna boca de quinze, ò veinte pasos de ancho, i ambos lados eran Rocas, que salían Agua, como punta de Diamante, i era tan profundo de Canal, por en medio, que acercandose à la orilla, vn poco, se podia saltar desde el Navio en Tierra; lo que fué la causa principal, de que no pereciesen los Navios en la angostura de aquel Puerto, de que tendrian la culpa, los que fueron à fondarle, antes de entrar los Navios, los quales mantieron, por desembarcar, deseos de Rescates, si los Indios huvieran querido; viendo que los Navios se habían acercado à la orilla: estuvimos en este Puerto nueve días con tiempo rebuelto, i turbado, en los primeros venían los Indios mui pacificamente à rescatar sus

sus cosillas; pero viendo despues salir à los Christianos secretamente de los Navios, se retiraron à sus Casas; porque los Marineros, como Gente disoluta, i avarienta, los hacían muchos vtrages, lo qual dió causa à que los Indios se alterasen de tal forma, que se rompió la paz, que con ellos teníamos, i huvo algunos reencuentros, entre ambas partes, hasta que creciendo los Indios, cada dia mas en numero, tomaron animo de llegar à los Navios, que como hemos dicho, estaban con el Bordo en tierra, creiendo poderlos hacer daño, cuió finio los huviera salido falso, si el Almirante, no huviese atendido siempre à pacificarlos con paciencia, i cortesia; pero viendo despues su soberbia, i arrogancia, para meterlos miedo hizo disparar alguna Pieça de Artilleria, à cuió efectuando correspondian congritos, dando fuertemente de palos à las Ramas de los Arboles, haciendo grandes amenazas, para mostrar, que no tenían miedo de aquel gran ruido; porque creían verdaderamente, que aquellos tronidos eran solo para causar espanto; por esto, i tambien porque no tuviesen tanta soberbia, ni despreciasen à los Christianos, mandó el Almirante disparar vna Pieça de Artilleria à vna quadrilla de Indios, que estaba en vn altillo, i dando la bala en ella, les hizo conocer era burla tan pesada, el Raio, como el Trueno, con lo qual, despues no se atrevían à salir de los Montes. Era la Gente de esta Tierra la mas bien dispuesta que hasta entonces se havia visto entre los Indios; por que eran altos, secos no tenían los Vientres hinchados, i de buena cara: la Tierra estaba toda llena de iervquilla, pocos Arboles, i en el Puerto havia grandísimos Caimanes, ò Cocodrilos, los quales, salen à estar, i dormir en Tierra, i esparcen vn olor tan suave, que parece del mejor Almizcle del Mundo, pero son tan caniceros, i crueles, que si encuentran à algun hombre dandiéndole en tierra, le cogen, i se le llevan al Agua para comersele, aun que quando son embetidos, temen, i huyen: Ai de estos Caimanes en otras muchas partes de las Indias, que afirman algunos ser estos Cocodrilos, como los del Nilo.

CAP. XCIV. Como volvió el Almirante acia Occidente, por la fuerça de los Temporales, à saber de las Minas, i informar de Beragua.

Viendo el Almirante, que la viciencia de los tiempos Levantes, i Nordestes no celaban, i que no podia rescatar con aquellos Pueblos, determinó el dia 5. de Diciembre volver à certificarse, de lo que le decían los Indios, de las Minas de Beragua: i así aquel dia fué à dormir à Portobelo, diez leguas acia Occidente; i siguiendo otro dia su camino, fue embetido de vn Viento Oeste, contratio à su nuevo destino, pero bien prospero para el que havia tenido tres Meses antes, i porque no creió que durase este tiempo, no quiso mudar Viaje, sino pelear algunos días, porque eran los tiempos instables, i ià que vino vn poco de buen Viento, proposito para ir à Beragua, le sucedió otro contratio, que le precisó à volver acia Portobelo, i quando imaginaba dar fondo en el Puerto, volvía el Viento à mudarse, contratio al que necesitábamos, i à veces con tantos Truenos, i Relampagos, que no se atrevía la Gente à abrir los ojos, i parecia, que los Navios se hundían, i que el Cielo se venia abajo; algunas veces se continuaban tanto los Truenos, que creían, que alguna Nive de la Compañia disparaba la Artilleria, pidiendo socorro; otras veces se resolvía el tiempo en tanta lluvia, que en dos, ò tres días no dejaba de llover abundantemente, de modo, que parecia vn nuevo Diluvio, por lo qual ninguno de los Navios dejaba de padecer gran trabajo, i estar medio desesperados, viendo que no podían repasar media hora: bañaba continuamente de agua, i caminando ià à vna parte, i ià à otra, contrastando con todos los Elementos, i temiendo de todos: pues en Temporales tan espantosos, temían el Fuego, por los Raios, i los Relampagos; el Aire, por su furia; el Agua, por las olas; i la Tierra por los